



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belenguier  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

## Expediente 1333332A: Contrato suministro 'Adquisición de escenario'. POS 2024 Ref. 392/24-1. (Abierto simplificado abreviado-sumario sin mesa de contratación). 2º Proceso.

### ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA: APERTURA Y VALORACIÓN PROPOSICIONES, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En Vencillón, a 8 de julio de 2024, a las 08:30 horas reunida la Unidad Técnica para proceder a la apertura y valoración de las proposiciones presentadas -Contrato de suministro 'Adquisición de escenario' 2º Proceso (POS 2024 Ref. 392/24-1)-, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, siguientes:

- MEKITRON, S.L. con C.I.F. B81074619, presentada el 24/06/2024.
- GRUP VIADA MATARÓ, S.L., con C.I.F. B64461312, presentada el 04/07/2024.

- Realizada la apertura y a la vista de la documentación presentada, se solicita la emisión de Informe por parte del arquitecto técnico D. Carlos Calucho Casas, colegiado nº 1.350 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Huesca, en funciones de técnico municipal/asesor del Ayuntamiento de Vencillón para comprobar si la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras respecto al (SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO) <<A>>, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOSSIER TÉCNICO, son completas y conformes según el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (SIN MESA DE CONTRATACIÓN) "ADQUISICIÓN DE ESCENARIO" 2º Proceso.

- Con fecha 9 de julio de 2024 D. Carlos Calucho Casas emite el siguiente informe al respecto:

*"...A.- El licitador **MEKITRON, S.L.**, deberá presentar la siguiente documentación.*



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQG

Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belenguier  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

1º *Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.*

2º *Y al menos alguno de los siguientes documentos:*

i. *Informes o certificados de ensayo realizados en un laboratorio externo, conforme a la normativa recogida en el pliego, que identifiquen claramente el producto y norma ensayada, hagan mención a informe relacionado y el resultado del mismo, que certifique la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>).*

ii. *Libros de inspección expedidos por la autoridad competente con referencia a norma, en relación con la verificación de cargas de diseño, que certifique para el producto suministrado la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>)*

**B.-** El licitador **GRUP VIADA MATARÓ, S.L.**, deberá presentar la siguiente documentación.

1º *Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.*

2º *Y al menos alguno de los siguientes documentos:*

i. *Informes o certificados de ensayo realizados en un laboratorio externo, conforme a la normativa recogida en el pliego, que identifiquen claramente el producto y norma ensayada, hagan mención a informe relacionado y el resultado del mismo, que certifique la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>).*

ii. *Libros de inspección expedidos por la autoridad competente con referencia a norma, en relación con la verificación de cargas de diseño, que certifique para el producto suministrado la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>).*

- Reunida nuevamente la Unidad Técnica, en fecha 09/07/2024, a las 12:00 horas, y considerando que las dos proposiciones para tomar parte en la licitación, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 9.3 del PCAP se han presentado en un único archivo electrónico, firmado por los licitadores, en el que se ha hecho constar la denominación del archivo electrónico y la leyenda «Proposición para licitar a la contratación del suministro de ADQUISICIÓN DE ESCENARIO -2º Proceso-», incluyendo en el mismo la



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQG

**Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belanguer  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

documentación administrativa, proposición económica y dossier técnico. Examinada la referida documentación, se considera que la oferta económica de la empresa MEKITRON, S.L. asciende a (23.869,15€) + IVA, superando el valor estimado del contrato (19.834,71€) y se procede a declarar su exclusión, a través de la plataforma PCSP en fecha 09-07-2024, sin requerimiento de subsanación de documentación.

- Asimismo en esta misma fecha 09-07-2024, se procede a solicitar la subsanación de la documentación referida en el informe técnico de 09/07/2024, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al Grup Viada Mataro, S.L., concediéndoles un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación. Se efectúa la lectura por parte del licitador referido el 09/07/2024. Por lo que el plazo para presentar la documentación requerida, finaliza el 12/07/2024, a las 23:59 horas
- Reunida la Unidad Técnica el 11/07/2024 a las 10:00 horas se verifica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que Grup Viada Mataró, S.L. ha aportado documentación en fecha 10/07/2024. Y se procede a la remisión de dicha documentación aportada, al arquitecto técnico D. Carlos Calucho Casas, colegiado nº 1.350 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Huesca, en funciones de técnico municipal/asesor del Ayuntamiento de Vencillón, solicitando la emisión de Informe, al respecto, para comprobar si la documentación presentada, es conforme con la requerida e indicada en el P.P.T., así como la valoración de la oferta económica presentada.
- Con fecha 11/07/2024 el arquitecto técnico referido emite el siguiente informe:

<i>Tipo de contrato:</i>	<i>Suministro</i>
<i>Objeto del contrato:</i>	<i>ADQUISICIÓN DE ESCENARIO -2 Proceso-</i>
<i>Procedimiento de contratación:</i>	<i>Abierto simplificado sumario - abreviado</i>
<i>Tipo de Tramitación:</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Valor estimado del contrato:</i>	<i>19.834,71€</i>
<i>IVA:</i>	<i>4.165,29€</i>
<i>Precio:</i>	<i>24.000,00€</i>
<i>Duración</i>	<i>18 de Julio de 2024.</i>

Visto el informe de fecha 9 de julio de 2024, redactado por el técnico que suscribe, donde se informó lo siguiente;

**“...A.- El licitador MEKITRON, S.L., deberá presentar la siguiente documentación.**



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQG

**Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belenguier  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

1º *Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.*

2º *Y al menos alguno de los siguientes documentos:*

i. *Informes o certificados de ensayo realizados en un laboratorio externo, conforme a la normativa recogida en el pliego, que identifiquen claramente el producto y norma ensayada, hagan mención a informe relacionado y el resultado del mismo, que certifique la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>).*

ii. *Libros de inspección expedidos por la autoridad competente con referencia a norma, en relación con la verificación de cargas de diseño, que certifique para el producto suministrado la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>).*

**B.- El licitador *GRUP VIADA MATARÓ, S.L.*, deberá presentar la siguiente documentación.**

1º *Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas*

2º *Y al menos alguno de los siguientes documentos:*

i. *Informes o certificados de ensayo realizados en un laboratorio externo, conforme a la normativa recogida en el pliego, que identifiquen claramente el producto y norma ensayada, hagan mención a informe relacionado y el resultado del mismo, que certifique la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>).*

ii. *Libros de inspección expedidos por la autoridad competente con referencia a norma, en relación con la verificación de cargas de diseño, que certifique para el producto suministrado la capacidad de carga admisible mínima exigida de 10,00kN/m<sup>2</sup> (aprox. 1.000 Kg/m<sup>2</sup>)."*

*Se enumeran las ofertas por registro de entrada;*

1º *Oferta de **MEKITRON, S.L.**  
con **importe:** 23.869,15€, antes de IVA*

2º *Oferta de **GRUP VIADA MATARÓ, S.L.**  
con **importe:** 18.774,00€, antes de IVA.*



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQK

**Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belenguer  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

*Con fecha 9 de julio de 2024, se excluye a la empresa MEKITRON, S.L., ya que la oferta económica presentada por la empresa (23.869,15€) supera el valor estimado del contrato (19.834,71€), a través de la plataforma PCSP.*

*Con fecha 9 de julio de 2024, se requiere subsanación de documentación a la empresa GRUP VIADA MATARÓ, S.L., según informe anterior descrito y a través de la plataforma PCSP.*

*Con fecha 10 de julio de 2024 la empresa GRUP VIADA MATARÓ, S.L., envía la documentación requerida a través de la plataforma de contratación del estado.*

*Dicha documentación, tras ser revisada por el técnico que suscribe, se considera correcta y cumple con el PPT.*

*Una vez, rechazada una de las dos ofertas y siendo correcta la documentación de la empresa restante, queda la siguiente oferta GRUP VIADA MATARÓ, S.L., por un importe de 18.774,00€ más 3.942,54€ en concepto de IVA, siendo el importe total con el IVA incluido de 22.716,54€*

*A continuación, se comprueba si hay existencia de baja anormal o desproporcionada, de la siguiente forma;*

Sección 4.ª PROCEDIMIENTOS ABIERTO

Artículo 85. Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas.

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

**1. Cuando concurriendo un sólo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.**

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía

5. Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores.



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQK

**Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belenguier  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

Secretaría

Expediente 1333332A

**UMBRAL DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA SOBRE LA LICITACIÓN= 75 % de 19.834,71€ = 14.876,03€**

**POR TANTO, VEMOS QUE NO EXISTEN OFERTAS CON EL UMBRAL DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, Y SE JUSTIFICA A CONTINUACIÓN.**

**GRUP VIADA MATARÓ, S.L., con importe 18.774,00€, antes de IVA, NO está en baja anormal o desproporcionada porque 18.774,00€ > 14.876,03€**

A continuación, se realiza el cálculo de la puntuación en cuanto a la oferta económica, según se indica en la cláusula décima del PCAP, la cual, se describe de la siguiente forma;

**-Precio:** El precio: Hasta 100 puntos, según la siguiente fórmula:

Para OL = PC: 0 puntos.

Para OL < PC:  $100x (PC-OL) / (PC-OM)$ .

PC: Presupuesto del contrato.

OL: Oferta del licitador.

OM: Oferta mínima

1º Puntuación **GRUP VIADA MATARÓ, S.L.,**

$100x(19.834,71-18.774,00) / (19.834,71-18.774,00)= 100,00$  puntos.

**FINALMENTE, la puntuación obtenida es la siguiente:**

1º Puntuación **GRUP VIADA MATARÓ, S.L.,..... 100,00 puntos.**

Por lo que se propone la adjudicación del suministro a;

De todo lo expuesto anteriormente y resultando que la empresa **GRUP VIADA MATARÓ, S.L.,** es la única empresa admitida a la licitación y ha obtenido una puntuación de 100 puntos, de acuerdo al único criterio de adjudicación (precio): importe de 18.774,00€ más 3.942,54€ en concepto de IVA y con un total de 22.716,54 € (veintidós mil setecientos dieciséis euros con cincuenta y cuatro céntimos), **es la empresa más ventajosa para realizar el suministro."**

A la vista de ello, esta Unidad Técnica considera que:

- La documentación aportada por Grup Viada Mataró, S.L., es correcta y cumple con el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQK

**Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Vencillón  
Amparo Collado Belenguier  
11/07/2024



Ayuntamiento de  
Vencillón

NIF: P22352001

**Secretaría**

Expediente 1333332A

- La proposición de GRUP VIADA MATARÓ, S.L., con importe 18.774,00€, antes de IVA, NO está en baja anormal o desproporcionada.
- La valoración de la oferta de Grup Viada Mataró, S.L. ha obtenido una puntuación de 100 puntos.
- Se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del suministro 'Adquisición de escenario' 2º Proceso al siguiente licitador: GRUP VIADA MATARÓ, S.L, por importe de 18.774,00€ más 3.942,54€ en concepto de IVA y con un total de 22.716,54 € (veintidós mil setecientos dieciséis euros con cincuenta y cuatro céntimos).

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:00 horas, de todo lo cual, como Secretaria-Acctal. doy fe, en Vencillón, a fecha de la firma electrónica.



Ayuntamiento de Vencillón

Código Seguro de Verificación: 4PAA AAEN 7K3N AUZQ ZNQK

**Acta Unidad Técnica, apertura y valoración proposiciones y propuesta adjudicación. - SEFYCU 5144587**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7